

**“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA
TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día **tres** de **enero** de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, actuando como secretarías las diputadas Eréndira Olimpia Cova Brindis y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; **Presidente**, Se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, **Secretaría**, dice: Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martin Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle;, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez Diputado Adrián Xochitenco Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Humberto Cuautle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado Jesús Portillo Herrera, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega. **Secretaría** ciudadano diputado presidente se encuentra presente la **totalidad** de los diputados de la Sexagésima Segunda

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Legislatura. **Presidente** dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis. **2.** Lectura de los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Segunda Legislatura. **3.** Integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política y, ratificación del Presidente de la misma, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. **4.** Lectura de las propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario, para integrar el Comité de Administración y, elección del Presidente del Comité, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura; **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **6.** Asuntos generales. **Presidente** se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día. Quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: veinticinco** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidente:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión de instalación, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis. en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, con el permiso de la mesa directiva propongo se dispense la lectura del acta

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

de la sesión de instalación, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidente** se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona**. Quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: veinticinco** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidente:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis.; y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - -

Presidente: Para desahogar el **segundo** punto del orden del día se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos Coordinadores, así como de los Representantes de Partido, que integran la Sexagésima Segunda Legislatura; **Secretaría**, dice: Oficio que dirige la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Por medio de la presente en calidad de Presidente del comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, me permito notificar a usted que con fecha 27 de octubre de 2016, y con apego a la norma estatutaria del partido se nombró al C. Diputado Alberto Amaro Corona, como Coordinador de la Fracción Parlamentario del PRD de la Sexagésima Segunda Legislatura Local; adjunto a la presente copia de la minuta del acuerdo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular, quedo usted.

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Atentamente. Democracia ya Patria para Todos. Tlaxcala, Tlax. A 2 de enero de 2017. Mtro. Juan Manuel Cambrón Soria. Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Tlaxcala. Oficio que dirige el Partido Revolucionario del Partido Institucional Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax. 30 de diciembre de 2016. Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. El que suscribe Ing. José Luis Ramírez Conde. Presidente del Revolucionario del Partido Institucional en el Estado de Tlaxcala. Por medio del presente informo a usted lo siguiente: Que con esta fecha el Diputado Local Mariano González Aguirre rindió protesta como coordinador Parlamentario de los Diputados Locales del Revolucionario del Partido Institucional en las oficinas del Comité Directivo Estatal, acto del cual fui testigo y aval lo cual informo para los tramites correspondientes. Sin otro particular por el momento, agradezco sus finas atenciones. Atentamente Democracia y Justicia Social. Ing. José Luis Ramírez Conde. Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Tlaxcala. Oficio que dirige el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Tlaxcala. Se comunica nombramiento Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Previa consulta a los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala y con fundamento en los artículos 70 inciso r) del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios Públicos de Elección postulados por el PAN, 61 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Tlaxcala. Me permito comunicar a usted que con esta fecha he realizado el nombramiento del Diputado Carlos Morales Badillo en su calidad de Coordinador de los Diputados Locales del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura, para los

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

efectos a que haya lugar, extendiendo el presente en la ciudad de Tlaxcala, a los 2 días del mes enero del año 2017. Atentamente. Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para todos. Lic. Carlos Carreón Mejía. Presidente. Oficio que dirige el Partido Verde Ecologista de México. Tlaxcala, Tlax. 30 de diciembre de 2016. Oficio No. PVEMTLAX161/2016. Congreso del Estado de Tlaxcala LXII Legislatura. Presente. En términos de los dispuesto por el artículo 67, fracción XI, 71, I inciso c) 7 y 9 de los estatutos que rigen la vida interna del Partido Verde Ecologista de México. Me permito informar a esta soberanía que el Consejo Político Estatal del Partido en el Estado de Tlaxcala, ha tenido a bien nombrar al ciudadano diputado Fidel Águila Rodríguez, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso Local del Estado de Tlaxcala. No omito precisar que anexo al presente escrito, se integra original del acuerdo CEPTLAX/06/2016 Del Consejo político del Estado de Tlaxcala. Sin Otro particular y por la atención que se sirvan dar al presente, reitero mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Amor, Justicia y Libertad. Lic. Jaime Piñón Valdivia. Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México. Oficio que dirige el partido Nueva Alianza. Prof. Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura, del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en los artículos 100, fracción IV, 103 fracción III y demás relativos y aplicables del estatuto que rige la vida interna de nuestro partido, hago de su conocimiento que la Lic. Sandra Corona Padilla, será la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en el Congreso de la Entidad, previa ratificación por escrito del Comité de Dirección Nacional. Sin otro particular me despido. Atentamente Profr. Humberto Hernández Hernández Presidente. Del Comité de Direcciones Estatal del Partido Nueva Alianza.

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Oficio que dirige el Partido Socialista. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, del Congreso del Estado de Tlaxcala. Delfino Suarez Piedras y Agustín Nava Huerta, Diputados integrantes de esta legislatura, e términos de los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, le hacemos llegar por este medio el acta en al que se constituye el grupo Parlamentario del Partido Socialista y se nombra coordinador del mismo celebrado entre los suscritos, misma que contiene. 1. Pase de lista de los integrantes del partido socialista para conformar la Sexagésima Segunda Legislatura de Tlaxcala. Orden del día. Manifestación por parte de los diputados para pertenecer al grupo parlamentario del Instituto. Denominación del Grupo Parlamentario. Listado de Integrantes. Elección del Coordinador del Grupo Parlamentario. Sin otro particular por el momento, quedamos de usted. Respetuosamente, Tlaxcala de Xicohtencatl, a 30 de diciembre de 2016. Grupo Parlamentario del partido Socialista. Diputado integrante Agustín Nava Huerta. Diputado Coordinador Diputado Delfino Suarez Piedras. Oficio que dirige el Partido del Trabajo. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. El que suscribe Silvano Garay Ulloa, Coordinador Político del Partido del Trabajo, debidamente acreditado y con la personalidad que tengo debidamente acreditada ante usted manifiesto que el C. Lic. Jesús Portillo Herrera, queda presentado como Coordinador de la Fracción Parlamentaria del partido del Trabajo para la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Con personalidad debidamente acreditada ya que cuenta con los requisitos que señala la ley y para dar cumplimiento a la misma de conformidad con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en su título IV del poder Legislativo del Estado,

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Capítulo I del Congreso y de los diputados en su artículo 31 párrafo II y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, capítulo III de los Grupos Parlamentarios, artículo 57, 60, 61 y 62. Sin más por el momento reciba un cordial saludo. Agradezco la atención prestada. Unidad Nacional todo el Poder al Pueblo. Lic. Silvano Garay Ulloa. Coordinador Político Nacional del partido del Trabajo en Tlaxcala. Oficio que dirige el partido Alianza Ciudadana. Comité Estatal. Lic. Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura. Presente. A través del presente reciba un cordial saludo, al tiempo que con fundamento en lo establecido por el artículo 34 fracciones I, II, VI y VII de los estatutos del partido Alianza Ciudadana, así como del artículo 64 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; pido a tenga bien reconocer la representatividad del Partido Alianza Ciudadana ante la Junta de Coordinación y Concertación Política del H. Congreso del Estado, de un servidor C. Licenciado Héctor Israel Ortiz Ortiz, diputado de la LXII legislatura del Estado de Tlaxcala. Atentamente. Tlaxcala de Xicohtencatl. 2 de enero de 2017. Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Presidente del Consejo Mayor del partido Alianza Ciudadana Anexan en cada oficio la integración de los grupos parlamentarios y representantes de partido que a continuación se mencionan: **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis; Diputado José Martín Rivera Barrios; Diputado Mariano González Aguirre; Diputado Enrique Padilla Sánchez; Diputado Ignacio Ramírez Sánchez; Diputado Arnulfo Arévalo Lara. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputado Nahúm Átonal Ortiz; Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle; Diputado Adrián Xochitemo Pedraza; Diputado Alberto Amaro Corona; Diputada Floria María Hernández Hernández. **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:** Diputado Juan Carlos

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Sánchez García; Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago; Diputado Carlos Morales Badillo. **Grupo Parlamentario del Partido Socialista:** Diputado Delfino Suárez Piedra; Diputado Agustín Nava Huerta. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputada Yazmín del Razo Pérez; Diputado Jesús Portillo Herrera. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Fidel Águila Rodríguez; Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza:** Diputada Sandra Corona Padilla; Diputado J. Carmen Corona Pérez. **Representante del Partido de MORENA:** Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. **Presidente** dice, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo los siguientes: **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis; Diputado José Martín Rivera Barrios; Diputado Mariano González Aguirre; Diputado Enrique Padilla Sánchez; Diputado Ignacio Ramírez Sánchez; Diputado Arnulfo Arévalo Lara. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputado Nahúm Átonal Ortiz; Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle; Diputado Adrián Xochitemo Pedraza; Diputado Alberto Amaro Corona; Diputada Floria María Hernández Hernández. **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:** Diputado Juan Carlos Sánchez García; Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago; Diputado Carlos Morales Badillo. **Grupo Parlamentario del Partido Socialista:** Diputado Delfino

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Suárez Piedra; Diputado Agustín Nava Huerta. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputada Yazmín del Razo Pérez; Diputado Jesús Portillo Herrera. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Fidel Águila Rodríguez; Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza:** Diputada Sandra Corona Padilla; Diputado J. Carmen Corona Pérez. **Representante del Partido de MORENA:** Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el treinta de diciembre de dos mil dieciséis, a los ciudadanos: **Diputado Mariano González Aguirre**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Alberto Amaro Corona**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Carlos Morales Badillo**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Diputado Delfino Suárez Piedras**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Socialista. **Diputado Jesús Portillo Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputada Sandra Corona Padilla**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, como Representante del Partido MORENA. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, como Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye al

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día y una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partido, quienes por Ley pasarán a forma parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta. En virtud de que el Diputado Mariano González Aguirre es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política a partir de esta fecha, tres de enero del año en curso, por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria. Por lo que se pide a los diputados que al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martin Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Humberto Cuautle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado Jesús Portillo Herrera, Diputado J. Carmen

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis. **Presidente** se pide a los ciudadanos diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. **Secretaría** Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticinco** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al ciudadano **Diputado Mariano González Aguirre**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Presidente** dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, al ciudadano **Diputado Mariano González Aguirre**. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el pasado treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, queda integrada de la forma siguiente: **Diputado Mariano González Aguirre**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Alberto Amaro Corona**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Carlos Morales Badillo**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Diputado Delfino Suárez Piedras**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Socialista. **Diputado Jesús Portillo Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputada Sandra Corona Padilla**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, Representante del Partido MORENA.

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye al Secretario Parlamentario lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial, al Honorable Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes. -----

Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **Secretaria:** dice. Procedo a dar lectura a los oficios dirigidos a esta presidencia. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Presente. Distinguido diputado Atonal Ortiz: Reciba un cordial, saludo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Por este conducto y de la manera más respetuosa me permito hacer de su conocimiento que el C. diputado Juan Carlos Sánchez García, ha sido designado como representante ante el Comité de Administración de esta Soberanía, en estricto respeto al debido proceso legislativo y al marco normativo legal, solicito respetuosamente su intervención a fin de que asuma sus funciones como diputado integrante del Comité de Administración. Agradezco de antemano las atenciones prestadas a la presente y le expreso mis más altas consideraciones. Quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax. a 3 de enero de 2017. Atentamente. Diputado Carlos

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Morales Badillo. Grupo Parlamentario del Partido del PAN. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala de la Sexagésima Segunda Legislatura. Presente. En seguimiento a los intereses del Partido Verde Ecologista de México y en base al artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hago de su conocimiento que en mi carácter de coordinador de la fracción parlamentaria del Instituto político antes mencionado informo que se ha designado a la diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, ante el Comité de Administración de esta presente legislatura. Sin más por el momento, quedo de usted. Atentamente Tlaxcala, Tlax. A 2 de enero de 2017. Diputado Fidel Águila Rodríguez. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Presente. Distinguido diputado Atonal Ortiz. Reciba un cordial saludo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII y 73 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Por este conducto y de la manera más respetuosa, me permito hacer de su conocimiento que el C Diputado Enrique Padilla Sánchez, ha sido designado como representante ante el comité de Administración de esta Soberanía en estricto respeto al debido proceso legislativo y al marco normativo legal, solicito respetuosamente su intervención a fin de que asuma sus funciones como diputado integrante del Comité de Administración. Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente y le expreso mis más altas consideraciones quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax. a 3 de enero de 2017. Diputado Mariano González Aguirre. Grupo parlamentario del partido del PRI. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. Congreso del Estado Libre y Soberano

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

de Tlaxcala. Reciba un cordial saludo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII y 73 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por este conducto y de la manera más respetuosa me permito hacer de su conocimiento que el ciudadano diputado J. Carmen Corona Pérez, ha sido designado como representante ante el Comité de Administración de esta Soberanía en estricto respeto al debido proceso legislativo y al marco normativo legal, solicito respetuosamente su intervención a fin de que asuma sus funciones como diputado integrante del Comité de Administración. Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente y le expreso mis más altas consideraciones quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax. a 3 de enero de 2017. Diputada Sandra Corona Padilla. Grupo Parlamentario del partido PANAL. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Presente. Reciba un cordial saludo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII y 73 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por este conducto y de la manera más respetuosa me permito hacer de su conocimiento que el Diputado Jesús portillo Herrera, ha sido designado como representante ante el Comité de Administración de esta Soberanía en estricto respeto al debido proceso legislativo y al marco normativo legal, solicito respetuosamente su intervención a fin de que asuma sus funciones como diputado integrante del Comité de Administración. Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente y le expreso mis más altas consideraciones quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax. a 3 de enero de 2017. Atentamente. Jesús Portillo Herrera. Grupo Parlamentario del partido PT. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política.

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Reciba un cordial saludo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII y 73 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por este conducto y de la manera más respetuosa me permito hacer de su conocimiento que el ciudadano Diputado Delfino Suarez Piedras, ha sido designado como representante ante el Comité de Administración de esta Soberanía en estricto respeto al debido proceso legislativo y al marco normativo legal, solicito respetuosamente su intervención a fin de que asuma sus funciones como diputado integrante del Comité de Administración. Agradezco de antemano las atenciones prestadas a la presente y le expreso mis más altas consideraciones quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax. a 3 de enero de 2017. Diputado Delfino Suárez Piedras. Grupo Parlamentario del partido PS. Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Presente. Distinguido diputado Atonal Ortiz. Reciba un cordial saludo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII y 73 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por este conducto y de la manera más respetuosa me permito hacer de su conocimiento que el ciudadano Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuautle, ha sido designado como representante ante el Comité de Administración de esta Soberanía en estricto respeto al debido proceso legislativo y al marco normativo legal, solicito respetuosamente su intervención a fin de que asuma sus funciones como diputado integrante del Comité de Administración. Agradezco de antemano las atenciones prestadas a la presente y le expreso mis más altas consideraciones quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax. a 3 de enero de 2017. Atentamente. Diputado Alberto Amaro Corona. Grupo

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

parlamentario del partido PRD. **Presidente** dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria, a la elección del **Presidente del Comité de Administración**, que fungirá durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a los diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. **Secretaría** dice: Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martín Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Humberto Cuautle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado Jesús Portillo Herrera, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis. **Presidente** se pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. **Secretaría** señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticuatro** votos y **Una abstención** para Presidente del Comité de Administración al **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. **Presidente**. En consecuencia, el Comité de Administración para el primer año de

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, queda integrado de la forma siguiente: **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, como Presidente del Comité de Administración, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Diputado Enrique Padilla Sánchez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Diputado Delfino Suárez Piedra**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Socialista; **Diputado Jesús Portillo Herrera**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, así mismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. -----

Presidente: Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; Secretaría dice: Correspondencia 3 de enero de 2017. **Oficio** que dirige la Lic. Yeni Maribel Hernández Zecua, Ex Secretaria del Ayuntamiento de Chiuatempán, a través del cual remite el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de Seguridad Pública de Chiuatempán, Tlaxcala, para su análisis y publicación en el Periódico Oficial del Estado. **Oficio** que dirige el Lic. Eloy Edmundo Hernández Fierro, Ex Director Jurídico del Municipio de Apizaco, a través del cual remite el addendum del Convenio de Colaboración de Servicios Públicos Municipales, para la ejecución de la obra

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

nueva del Centro de Salud Tipo CS-4 D2 de Apizaco. **Oficio** que dirige el Lic. Adolfo Escobar Jardinez, Ex Presidente Municipal de Tlaxcala, a través del cual remite el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal dos mil Diecisiete. **Presidente** dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Ex Secretaria del Ayuntamiento de Chiautempan; **se tiene por recibido**. Del oficio que dirige el Ex Director Jurídico del Municipio de Apizaco; **túrnese a la Comisión de Salud, para su atención**. Del oficio que dirige el Ex Presidente Municipal de Tlaxcala; **se tiene por recibido**. - - - - -

Presidente: Pasando al **último** punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. **Presidente:** se concede el uso de la palabra al diputado **Jesús Portillo Herrera**, quien dice: Con su permiso señor presidente de la mesa directiva. Señores y señoras diputados, público en general. En mi carácter de diputado local por el partido del trabajo hago uso de la máxima tribuna del estado Tlaxcala, con la finalidad de exigir al gobierno federal frene las acciones que solo ponen en riesgo la paz social en la República Mexicana, por las imposiciones y acciones de que nada benefician a la población, para el partido del trabajo resultan preocupantes, indignantes los recientes aumentos a la gasolina y no es para menos porque vemos actos en contra de las decisiones tomadas sin haber considerado las necesidades de un pueblo que ha sido pisoteado de manera recurrente por los gobiernos en turno,. Hoy vemos con tristeza como en otros estados del país se alista una revuelta social que de no frenar de manera inmediata las decisiones equivocadas del gobierno podría ser demasiado tarde ya que el pueblo de México ha dado muestras de que está cansado de imposiciones que nada

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

ayudan a los que menos tienen. Recientemente el presidente de la Republica Enrique Peña Nieto justificaba el aumento del combustible ya que de lo contrario habría aumento en los impuestos o al recorte presupuestal en varias programas sociales en esa postura apoyamos al Jefe Federal para que recorte el gasto que es destinado a una selecta clase convertida en flamantes funcionarios públicos por lo que creemos esa es la defensa real en mantener esos programas asistenciales que en su mayoría sirven para mantener una sociedad engañada, manipulada política electoralmente en los procesos electorales en puerta, en esos programas son solo base para mantener engañado al pueblo mexicano que hoy ha despertado y está cansado de pagar por las estupideces de los gobiernos en turno que no han logrado abatir la pobreza, por eso exigimos al gobierno federal no más mentiras al pueblo de México, ya basta de aceitar la maquinaria para hacer más y más pobres diariamente con sus programas electoreros. No apoyamos la violencia de ahí que responsabilizamos al presidente Enrique Peña Nieto lo que pueda ocasionar su decisión desatinada al autorizar el aumento de la gasolina ya que pega en la economía de lo grueso de la población que no tiene un salario como los funcionarios públicos ya se levantaron de la república mexicana para exigirle al gobierno del a republica debido que pareciera que el único camino que conoce el gobierno para escuchar a sus gobernantes en sus reclamos de nada nos sirve ser un país rico en petróleo si es donde se vende la gasolina más cara del mundo con el pretexto de que no contamos con las herramientas necesarias para refinar combustible por lo anterior señor presidente de la Republica Enrique Peña Nieto le enviamos este exhorto para que una vez en su vida piense en el pueblo de México y dé marcha atrás en el precio de la gasolina y sus derivados, le recordamos que usted al justificar la reforma energética contemplaba que no habría aumentos tan drásticos en los insumos, sin

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

embargo solo quedo en buenas intenciones exhortamos a la cámara de Diputados Federal para que frene la iniciativa de aumento de combustibles ya que con ello vendrán en cascada un sinnúmero de aumento en productos de la canasta básica que serán condicionantes naturales de una revuelta social. A los senadores les pedimos su inmediata intervención para que intervengan mediante algún decreto de obvia y urgente resolución puedan frenar el abuso que el gobierno realizo en el aumento a la gasolina a la sociedad en general los llamamos a una resistencia civil ordenada e inteligente mediante el cual se pueda echar atrás los abusos de un gobierno al que lo que menos le preocupa es el bienestar del pueblo de México. A los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitamos que los actos anticonstitucionales referidos al aumento y lo echen a bajo ya que atenta contra cada mexicana y mexicano quienes con su trabajo diario contribuyen para sacar a México del marasmo en que los políticos lo han sumido, seguro estoy que esta petición será desoída como muchas más que atentado contra el pueblo mexicano y que insistió hoy nos tiene al borde de un levantamiento social, que queda bien claro que son las circunstancias que nos obligan salir a la calle a gritar ya basta. **Presidente:** se concede el uso de la palabra al ciudadano **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, quien dice, con su venia señor presidente de esta cámara de diputados de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, compañeras y compañeros legisladores señoras, señores. He solicitado el uso de palabra para expresar las reflexiones que en el seno del partido Alianza Ciudadana se han compartido respecto de varias preocupaciones de la sociedad mexicana y de nuestro estado tienen por los grandes problemas que se confrontan en estos días inútil resultar simular con autocomplacencia desde el poder que no pasa nada en el estado cuando el enojo popular es evidente por la creciente inseguridad, la falta de trabajo para los jóvenes, la carencia de apoyo

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

universal a los adultos mayores y madres solteras, el incremento a la pobreza, los miserables salarios mínimos, la cada vez más precaria situación del campo tlaxcalteca, el alza inusitada de los combustibles que desatara sin duda el de los productos básicos, las más grande de las devaluaciones de los últimos tiempos, los peores índices de corrupción e impunidad en todos los ámbitos de gobierno particularmente en los últimos gobernadores de los estados. Circunstancia esta que ha deteriorado el papel que las instituciones han jugado en el papel de la sociedad causando una verdadera crisis que abarca a los tres poderes y a todos los niveles de ahí la importancia de la necesidad que tenemos los miembros de esta legislatura para rescatar el papel que constitucionalmente corresponde al legislativo del estado, depositario de la soberanía popular para equilibrar el ejercicio que corresponde a cada uno de los poderes creando las leyes necesarias y tomando las decisiones pertinentes para evitar el abuso, la simulación, la falta de transparencia, la corrupción y la impunidad y darle al legislativo el valor que le corresponde, nunca más un legislativo abierto que solo valide las decisiones del ejecutivo, nunca más un legislativo cortado por prebendas personales, nunca más diputados complacientes que se olviden de los intereses que representan, rescatemos la dignidad del diputado de otra manera no valdría la pena ser miembro de este congreso. Compañeras y Compañeros legisladores esta es la última llamada de la sociedad, escuchemos el estruendo de su clamor ocupémonos en el ámbito de nuestra competencia de tomar los acuerdos que Tlaxcala espera de quienes hemos sido calificados por nuestra trayectoria y experiencia legislativa, muchos de los integrantes de esta legislatura hemos sido diputados federales o locales y no tendremos excusa para no dar los resultados que los ciudadanos esperan de nosotros, sentemos el precedente nacional que desde el estado más pequeño de la República Mexicana todavía rescatable desde lo local, la

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

viabilidad del estado de derecho como garante de la convivencia, justicia social y con respeto a la dignidad humana, tomémosle la palabra al actual ejecutivo del estado para inaugurar una nueva distinta etapa de interlocución con este poder para iniciar lo que él llama una nueva gobernanza que implica dialogo directo entre pares y no subordinación ni sometimiento intermediado, es cuanto señor presidente. **Presidente** se concede el uso de la palabra al **ciudadano Enrique Padilla Sánchez**, quien dice con su permiso señor presidente, señores integrantes de la mesa directiva, señoras diputadas, señores diputados, recurren a mi memoria las enseñanzas de aquel ilustre representante del pueblo de Mariano Otelo, recurren a mi memoria las enseñanzas cuando nos dice sobre el acuerdo en lo fundamental para salvar, preservar la república, creo que es exactamente lo que estamos haciendo acá, estoy completamente de acuerdo en que en este congreso se tendrán que dirimir las controversias, tendremos que hacer uso de las capacidades para poder definir las posiciones políticas, bienvenido el acuerdo, bienvenido el debate mientras este beneficie al estado mexicano, bienvenida la crítica, bienvenida la propuesta cuando esta sea efectivo para nuestro estado, efectivamente señoras y señores no podemos ser omisos al sentimiento que las familias del pueblo tlaxcalteca sienten con este incremento de los precios de la gasolina, comparto las frases que he escuchado acá, no apoyemos la violencia para eso señoras y señores para eso es la política para que en el marco institucional, para que en el marco de la legalidad pueda transitar todas las inconformidades. Cabe destacar señoras y señores que en el comunicado 193 de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico dice a la letra: No hay ningún incremento de impuesto aplicables a los combustibles, el incremento corresponde al aumento a los precios internacionales de los combustibles y no implica ninguna modificación o creación de impuestos, los precios máximos estarán

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

vigentes en tanto no se haya flexibilizado el mercado de combustible en la región, hasta aquí la cita sobre el comunicado; señoras y señores diputados hago una ante invitación para que el debate en esta cámara, si sea con realidades, si se reconozca la pluralidad pero siempre velemos por lo que a Tlaxcala nos beneficie. Señoras y señores es muy posible que hemos llegado tarde a una reforma energética les comino, deseo que no lleguemos tarde a la cita con la historia para preservar el estado derecho. Muchas gracias señor presidente. **Presidente:** se concede el uso de la palabra a la ciudadana **María Guadalupe Sánchez Santiago**, quien dice con su permiso señor presidente En la reunión sostenida el pasado 31 de Diciembre de 2016, presentamos al actual titular del Ejecutivo Estatal, los temas que son prioridad en la agenda de Acción Nacional que representa a miles de tlaxcaltecas y que impulsaremos durante este periodo de gobierno como una oposición responsable, pero también crítica y firme ante lo que consideremos no coadyuve a mejorar la vida de nuestros paisanos. Hemos manifestado nuestra posición de manera respetuosa, pero también categórica, porque estamos seguros que Tlaxcala requiere de todos para lograr el bien común y nosotros contribuiremos a que esto suceda. Pero también hemos sido contundentes en señalar, que ante el abuso del poder, la soberbia política o la falta de sensibilidad política, exigiremos al Gobierno Estatal los resultados que se comprometió a dar. Nuestra agenda, que hoy hacemos pública contempla 5 Ejes Estratégicos que atenderemos de manera responsable y profesional, con base en los principios humanistas y democráticos de Acción Nacional: **1. Sistema Estatal Anticorrupción: Armonización con las Leyes Generales 2. Estado de Derecho: Acceso a la Justicia y Seguridad Pública 3. Desarrollo Social 4. Desarrollo Sustentable y Crecimiento Económico para las familias tlaxcaltecas 5. Derechos Humanos y Política Pública de Igualdad de Género.**

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Presidente: se concede el uso de la palabra al ciudadano **diputado Delfino Suárez Piedras**. Quien dice con su permiso señor presidente. Hablo el día de hoy en nombre de mis representados y decirles que este ejercicio que hoy vemos de posturas políticas, de discursos de los diferentes partidos políticos en los cuales sin duda están llenos de datos estadísticos tratando de explicar el porqué de la circunstancia de nuestro país. Yo debo decirles que hay una sola estadística real que conocemos los mexicanos y los tlaxcaltecas, y es la manera en la cual vivimos esa es la verdadera estadística, creo que al pueblo de México no le interesa saber quién es el culpable, si es la circunstancia global, si es una persona quien se ha equivocado hay una verdad ineludible y es que los tlaxcaltecas no estamos conformes con lo que hasta hoy tenemos, pero debo decirles que nos con discursos políticos con lo cual vamos a transformar Tlaxcala, creo que hoy todos los que estamos aquí presentes que somos diputados por el voto ciudadano tenemos la posibilidad de cambiar ese rumbo y eso lo vamos hacer si es con esa misma entereza, si es con ese mismo fervor con el que hoy fijamos la postura política de nuestro partido político que antepongamos aquellos que están afuera y que son nuestros presentados, son los Tlaxcaltecas creo que lo merecen ya viene el momento parlamentario, en el momento que tengamos que construir las leyes que los *tlaxcaltecas* quiere, no las que queramos nosotros como partidos políticos, que podamos dirigir el presupuestos de los tlaxcaltecas a donde realmente es necesario que se aplique, creo que el pueblo de Tlaxcala lo merece, es cuanto señor presidente. **Presidente:** En vista de que ningún ciudadano Diputado **más** desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión **1.-** Lectura del acta de la Sesión anterior. **2.-** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **3.-** Asuntos generales; agotado el contenido del orden del día propuesto,

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del día **tres** de enero de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cinco** de enero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder, que firman los diputados secretarios que autorizan y dan fe. -----




C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria


C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria